OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

2688

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2014, del Director de Agricultura y Ganadería, por la que se autoriza la expedición de carnés de aplicador de productos fitosanitarios de nivel básico y de nivel cualificado a los alumnos de los cursos número 281, 282, 283 y 284.

HECHOS

Primero.– La Escuela Agraria de Arkaute ha impartido el curso 281 de productos fitosanitarios, para Agricultores y vendedores de Álava, de nivel cualificado, de acuerdo con el contenido y las horas lectivas que figuran en la parte B del anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de setiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Segundo.– La Escuela Agraria de Arkaute ha impartido el curso 282 de productos fitosanitarios, para Agricultores y vendedores de Álava, de nivel cualificado, de acuerdo con el contenido y las horas lectivas que figuran en la parte B del anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de setiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Tercero.– AGIM-COAG (Madrid) ha impartido el curso 283 de productos fitosanitarios, de nivel cualificado, de acuerdo con el contenido y las horas lectivas que figuran en la parte B del anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de setiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, y de nivel básico, de acuerdo con el contenido y las horas lectivas que figuran en l aparte A del anexo IV del citado Real Decreto 1311/2012, de 14 de setiembre, ambos para Trabajadores de la empresa UTE Goierrialdea 2010.

Cuarto.– La Escuela Agraria de Arkaute ha impartido el curso 284 de productos fitosanitarios, para Agricultores y vendedores de Álava, de nivel básico, de acuerdo con el contenido y las horas lectivas que figuran en la parte A del anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de setiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Quinto.– La Comisión Técnica Coordinadora de Sanidad Vegetal ha elevado propuesta favorable a la expedición de carnés.

Vistos los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.– el Real Decreto 1311/2012 en su artículo 18.1.a) sobre los niveles de capacitación y el anexo IV sobre las materias de formación; y el artículo 20 sobre expedición, renovación y retirada de carnés.

Segundo.– El artículo 20.1.b) del Decreto 190/2013, de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad,

en el que se atribuyen funciones en materia de sanidad vegetal a la Dirección de Agricultura y Ganadería,

RESUELVO:

Primero.– Ordenar la expedición de carnés de aplicador de productos fitosanitarios de uso agrícola.

1.– De nivel cualificado del curso 281 en favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo I a la presente Resolución.

2.– De nivel cualificado del curso 282 en favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo II.

3.– De niveles cualificado y básico del curso 283 a favor de las personas que figuran en las dos relaciones que se adjuntan como anexo III.

4.– De nivel básico del curso 284 a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo IV.

Segundo.– Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria en el plazo de un mes contado desde su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de junio de 2014.

El Director de Agricultura y Ganadería,
EDUARDO AGUINACO LÓPEZ DE SUSO.

ANEXO I

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de aplicador de productos fitosanitarios de nivel cualificado, curso n.º 281

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Alcalde	González	Francisco	252/14
Apilánez	Pérez	José Luis	253/14
Astorga	Ulecia	Jesús	254/14
Bello	Berganzo	Juan Carlos	255/14
Bermúdez	Irazu	Santiago	256/14
Cojan	-	Silviu	257/14
Estenaga	Ortiz de Guzmán	Josu	258/14
Fernández	Calleja	Luis Miguel	259/14
Gainzarain	Calleja	Adolfo	260/143
Gainzarain	Calleja	Eduardo	261/14
Gainzarain	Calleja	Luis Miguel	262/14
González	López Gil	Igor	263/14
Izaga	Cortabarria	Fernando	264/14
Loero	Marañón	Iñigo	265/14
Loero	Marañón	Luis Agustín	266/14
López	Núñez	Miguel	267/14
Marañón	Marañón	Luis Jesús	268/14
Marañón	Medrano	Alvaro	269/14
Marañón	Pecina	Andrea	270/14
Martínez	Pascual de la Llana	Fernando	271/14
Martínez	Pascual de la Llana	Oscar	272/14
Medina	Martínez	Eduardo	273/14
Muro	Muro	José Fidel	274/14
Muro	Nájera	Abdon	275/14
Ocáriz	Sotodosos	Felipe	276/14
Olano	López Gil	Iker	277/14
Palacios	Del Río	Ignacio	278/14
Pardo	García	Ramón Tomás	279/14
Pérez	Fernández	Eduardo	280/14
Sarrionaindia	Echevarria	Ana María	281/14
Torres	Berjes	Juan Carlos	282/14
Ugarte	García	José Antonio	283/14
Urquiza	Marcos	Francisco	284/14

ANEXO II

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel cualificado, curso n.º 282

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Araico	Berganza	Javier	285/14
Argote	Arrondo	Aitor	286/14
Basabe	Larrinaga	José Luis	287/14
Beltrán de Heredia	Ruiz de Eguilaz	M.ª Pilar	288/14
Berroci	Ruiz de Azua	Jon	289/14
Campo	Caubilla	Javier	290/14
Campo	Rodríguez	Gaizka	291/14
De La Llera	González de Durana	Iker	292/14
Díaz	Fernández	Alvaro	293/14
Díaz de Corcuera	Martín	Miguel Angel	294/14
Díaz de Otálora	Gambra	Arturo	295/14
Fernández de Lecea	Rodríguez	Angel	296/14
García de Vicuña	Martínez de Antoñana	Manuel	297/14
Garrido	Ochoa	Néstor	298/14
Herrán	Salvidea	Carlos	299/14
Ladrón de Guevara	Galán	Aitor	300/14
Lecuona	Armentia	Andrés	301/14
Lekuona	Pérez	Jesús M.ª	302/14
López de Aguileta	Sáez de Ibarra	Iker	303/14
López de Arbina	Ruiz de Eguino	David	304/14
Martín	García	Pascual	305/14
Montejo	Romero	Luis Javier	306/14
Ocio	Ochoa de Eribe	José M.ª	307/14
Ocio	Sáenz de Buruaga	Benito	308/14
Ortiz	Vadillo	Alberto	309/14
Ortiz de Martioda	Pérez de Mendiguren	Alfredo	310/14
Ortiz de Urbina	Alaña	David	311/14
Ruiz de Eguino	Arrieta	José María	312/14
Sáez de Argandoña	Gasteasoro	Alvaro	313/14
Santos	Martínez	José Antonio	314/14
Saracho	Martínez de Murguía	José Ignacio	315/14
Uncella	Pérez	Rebeca	316/14
Urteaga	Díaz de Garayo	Eduardo	317/14
Urtiaga	Sagasti	Enrique	318/14

ANEXO III

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de aplicador de productos fitosanitarios, de niveles cualificado y básico, curso n.º 283

Nivel Cualificado

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Alonso	Lazcoz	Itziar	319/14
Mateos	Pérez	Jesús	320/14
Echeverría	Sarasola	Xabier	321/14

Nivel Básico

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Arregui	Villarreal	Fernando	322/14
Diego	Cruz	David	323/14
Echeverría	Isasi	Enrique	324/14
Galarza	Inchausti	Unai	325/14
García	Seco	Francisco	326/14
Gaspar	Holguera	Eustaquio	327/14
González	Matías	Diego	328/14
Irazusta	Otaño	Joseba	329/14
López	Santa Escolástica	Andrés Genaro	330/14
Muguruza	Unanue	Ugutz	331/14
Plata	Barrientos	Juan Antonio	332/14
Rodríguez	Mota	Juan Antonio	333/14
Urbano	Franco	Luis Manuel	334/14

ANEXO IV

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel básico, curso n.º 284

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Amaya	Moreno	Javier	335/14
Aranegui	Díaz de Otazu	Javier	336/14
Artola	Caro	Elena	337/14
Balsategui	Garrido	Rubén	338/14
Baroja	Martínez de Alegría	Ana	339/14
Beitia	Arberas	Luis Angel	340/14
Beltrán de Heredia	Iñiguez de Heredia	Mará Jesús	341/14
Catalán	Alonso	Ander	342/14
Cava	Borrega	José Manuel	343/14
Corcuera	Ortiz de Guinea	José Luis	344/14
Corres	Barrio	Miguel Angel	345/14
Cuesta	Ibáñez	Asier	346/14
Díez	Muriel	Mikel	347/14
Echarri	González	Ander	348/14
Fernández de Luco	López de Armentia	María Natividad	349/14
Garoña	Ortiz	Diego	350/14
Garoña	Ortiz	Javier	351/14
Gómez	Salazar	Javier	352/14
González	Moraza	José	353/14
Bin Hameed	-	Usama	354/14
Ibarreta	Arcauz	Alberto	355/14
López de Armentia	Sáez de Asteguieta	José Ignacio	356/14
López de Eguilaz	Gastaminza	Alfredo	357/14
López de Elorriaga	Aparicio	Alvaro	358/14
López de Lacalle	Pineda	Oscar	359/14
Martínez de Estarrona	Olarte	José Ignacio	360/14
Mendoza	Reyes	Luis Enrique	361/14
Murguialday	Murguialday	Juan José	362/14
Olano	Marquínez	José Miguel	363/14
Pérez	Altube	Oscar	364/14
Pérez	Ayala	Vicenta	365/14
Pérez de Arrilucea	Pérez de Leceta	Angel Marcos	366/14
Pérez de Villarreal	Quintana	Raúl	367/14
Quintana	López de Guereñu	Valentín	368/14
Quintana	San Vicente	José Mari	369/14
Ruiz	Rabanal	Eneko	370/14
Ruiz de Azua	Murua	Catalina	371/14

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Ruiz de Eguino	Ruiz de Azua	Iñaki	372/14
Ruiz de Escudero	Fernández de Gamarra	Joaquín	373/14
Ruiz de Garibay	López de Ipiña	Bernabé	374/14
Sáez de Ibarra	Sáez de Cerain	Félix	375/14
Sáez del Burgo	Ortiz de Urbina	Sofía	376/14
Teberio	Martínez	Joaquín	377/14
Vélez de Mendizabal	López de Guereñu	José María	378/14
Villamor	Fernández de Retana	Francisco Javier	379/14